

La triple implicación docente en la Educación Ambiental Integral

Víctor Furci

Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE). CABA, Argentina

vfurci@gmail.com

Resumen

La necesidad de *ambientalizar el currículum*, es señalada en el campo de la Educación Ambiental Integral (EAI), desde hace décadas. Esta necesidad ha retomado vigencia en Argentina desde la promulgación de la Ley 27621 de Educación Ambiental Integral. En este trabajo se presenta la necesidad, complementaria, de *ambientalizar el colectivo docente*, considerado como actor social que media y dinamiza la implementación de las políticas educativas. Se propone el concepto de *triple implicación docente en la EAI*, como una herramienta pedagógica que ayude a desarrollar un posicionamiento acorde a la gravedad y urgencia de la crisis socioambiental planetaria actual. Se exponen brevemente las tres implicaciones en el marco de las prácticas docentes: aprender, enseñar y comprometerse con el territorio y la época, un proceso que nos lleva a implicarnos como ciudadanos y ciudadanas en nuestra región, y que supone ir más allá de la actividad dentro del aula.

Palabras clave: PRÁCTICA DOCENTE; AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR; CRISIS SOCIOAMBIENTAL; CIUDADANÍA CRÍTICA.

Introducción

Las condiciones culturales, sociales y educativas que se plantean a partir del nivel de la crisis global que atravesamos como humanidad, nos

En el campo de la educación ambiental, la necesidad de *ambientalizar el currículum* comenzó a tomar forma en los años 70, en Estados Unidos, con autores que introducen el concepto de *Currículum Ecológico*, abogando por un enfoque que integre la ecología y la sostenibilidad en la educación, influyendo en futuras discusiones sobre el tema. En América Latina los autores brasileños Layrargues & Sauer (1994), fueron pioneros en hablar sobre la *ambientalización del currículum*, destacando la necesidad de integrar la perspectiva ambiental en todas las disciplinas escolares. Jiménez Aleixandre (1995), propuso con su equipo de trabajo, un proceso de ambientalización curricular, específicamente en el área de las ciencias naturales, que ha servido de referencia por décadas en el campo de la EAI.

El agravamiento de la intensidad y complejidad de la crisis ambiental global, en las últimas décadas, nos desafía y convoca a intervenir de una manera actualizada y vigente. En este marco se propone el concepto de Triple Implicación Docente (TID) en la Educación Ambiental Integral, que presentamos brevemente a continuación, como una herramienta pedagógica que favorezca la reflexión y revisión de las prácticas docentes frente a la crisis.

Desarrollo

La idea de la *triple implicación docente* tiene su antecedente en el concepto de *doble conceptualización*, que es introducido en el campo de la formación docente, y en particular con respecto a las prácticas de lectura y escritura por Delia Lerner y otros (2009). Se trata de situaciones didácticas en las que los estudiantes de profesorado, en su rol de aprendices, como adultos, se plantean problemáticas didácticas vinculadas al contenido a enseñar, y requieren orientaciones del docente formador para abordar, simultáneamente, dos cuestiones: el contenido a enseñar, y las formas o estrategias didácticas para enseñarlo. La triple implicación docente, en el marco de la EAI, se presenta como un proceso que involucra distintas dimensiones de actividad docente:

1. **Ser docente y aprender** refiere a reflexionar y trabajar activamente sobre las formas en las que aprendemos sobre temáticas (problemas/soluciones/conflictos) ambientales, la validez de nuestros saberes ambientales, en especial con respecto a cuestiones *novedosas*, cambiantes en forma vertiginosa y siempre *urgentes*, que suelen ser comunicadas desde grupos de interés que, muchas veces, ocultan riesgos y enaltecen falsas promesas. También refiere a los aprendizajes desarrollados en los ámbitos Formales, Informales y No Formales, al aprendizaje de la complejidad de las problemáticas ambientales, en términos de la multidimensionalidad del problema/ conflicto/ propuesta/ solución ambiental en el marco de una construcción democrática, y considerando los problemas propios del abordaje *Interdisciplinar* y del *diálogo de saberes* (Leff, 2004), considerando aspectos como lo Intercultural, Intergeneracional e interseccional.

2. **Ser docente y enseñar** refiere a reflexionar sobre el campo de la EAI, analizando en qué medida la EAI desarrolla una Pedagogía y didáctica propias, y cuáles son las relaciones con la didáctica general, y las didácticas específicas, consideradas en cuanto a las áreas disciplinares, pero también en relación a los niveles de enseñanza. En este mismo sentido, ¿es la EAI es una *disciplina?*, o mejor pensar, como propone Reigota (2006) que se trata de una *indisciplina*. Dilucidar la utilidad los conceptos de educación, enseñanza o didáctica de *lo ambiental*, como así también distinguir entre Educación Ambiental, Gestión Ambiental y Ciencias Ambientales. También hace referencia al desarrollo de una mirada crítica hacia las propuestas de EAI, considerando algunas dimensiones de análisis, como por ejemplo: las temáticas, los enfoques (concepciones sobre ambiente, educación, desarrollo, política, complejidad, interdisciplina, problema, conflicto), las articulaciones, los objetivos, alcances, puertas de entrada o dimensiones de la EAI, las estrategias, etc.

3. **Ser docente y comprometerse con el territorio y la época** refiere a la respuesta que, como ciudadano adulto, nos demanda el agravamiento de la crisis socioambiental global sin precedentes. Frente al avance de corrientes negacionistas, pedagogías de la *desmemoria*, y la llegada incesante de *nuevas carabelas* a nuestra *América*, en forma de neextractivismo, neocolonialismo. La necesidad de un compromiso

para participar y debatir el proyecto político de nuestro territorio, la participación ciudadana en organizaciones de base, la intervención democrática en las instituciones y medios. Una tarea de carácter principalmente cultural, que revitalice los discursos locales, territoriales, identitarios, frente al discurso único del *monomundo*, que se expresa en lo cultural, las formas de producción, el arte, la alimentación, la sexualidad, el frente histórico, religioso o de los medios de comunicación. Promover una Educación Ambiental de base territorial y comunitaria (De Sousa y Sánchez Pereira, 2024). Sin perder la alegría del encuentro, del abrazo, de la invención y de la vida, aportando a la creación de nuevas formas de habitar nuestra casa común.

Reflexiones finales

Consideramos que el concepto de triple implicación docente, en el marco de la Educación Ambiental Integral, puede resultar de utilidad como herramienta de reflexión pedagógica y de revisión de las prácticas docentes, tanto las vinculadas a la actividad dentro del aula, como a las tareas docentes en otros espacios de desempeño, participación, e intervención. Una orientación que nos ayude a responder a las demandas y desafíos de la crisis ambiental global para que, como expresa la Ley de Educación Ambiental, podamos promover nuevas formas de habitar nuestra casa común.

Referencias bibliográficas

- De Sousa, R. S., y Sánchez Pereira, C. (2024). Guata Porã: Educação musical e educação ambiental em uma perspectiva decolonial. *REVISTA DA ABEM*, 32(1).
- Jiménez Aleixandre, M. P., López Rodríguez, R., y Pereiro Muñoz, C. (1995). Integrando la educación ambiental en el curriculum de Ciencias. *Alambique: Didáctica de las Ciencias Experimentales*, 2(6), 9-17.
- Layrargues, P. P., y Sauer, I. L. (1994). Educação Ambiental e a ambientalização do currículo: as experiências em curso. *São Paulo: Revista Brasileira de Educação Ambiental*.
- Leff, E. (2004). Racionalidad ambiental y diálogo de saberes. Significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable. *Polis. Revista Latinoamericana*, (7).
- Lerner, D. Stella, P., y Torres, M. (2009). *La formación docente en lectura y escritura*. Paidós.
- Reigota, M. A. D. S. (2006). Ciencia y sustentabilidad. Contribución de la investigación en educación ambiental en Brasil. *Trayectorias*, 8(20-21), 89-99.